



**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

SECRETARIA: Se deja constancia, de la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia prevista para el próximo jueves 29 de junio del presente año, por cuanto el titular del Despacho le será concedida comisión para asistir al CONVERSATORIO REGIONAL DE LA ESPECIALIDAD LABORAL que se llevara a cabo los días 28 y 29 de Junio 2023 programado por la ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA y H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA LABORAL -.

**RV: ENLACE PREINSCRIPCION CONVERSATORIO REGIONAL DE LA ESPECIALIDAD
LABORAL - TUMACO**

Daniel Esteban Villa Perez <dvillap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 9/06/2023 2:48 PM

Para: daniellestebanvilla@hotmail.com <daniellestebanvilla@hotmail.com>

De: Mariluz Montenegro Abril <mmontenea@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 9 de junio de 2023 11:19 a. m.

Para: Giovanni Leonardo Lagos Jurado <glagosj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Ingrid Patricia Apolinar Ulloa <ipapolinar@cortesuprema.gov.co>

Asunto: ENLACE PREINSCRIPCION CONVERSATORIO REGIONAL DE LA ESPECIALIDAD LABORAL - TUMACO

<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/curso/416>



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Junio 15 de 2023

JOSÉ ARMANDO CORTES GIRALDO
Secretario

Sevilla, junio quince (15) de dos mil veintitrés (2023).



**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Auto	No. 521
Radicado	76 736 31 03 001 2021 0004-00
Proceso	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
Demandante	HILDEBRANDO VILLEGAS BLANDON
Demandados	MARCO ANTONIO AGUDELO HERNANDEZ DANIELA AGUDELO BUSTAMANTE ALBA LUCIA SANCHEZ SANCHEZ
Tema	Reprograma fecha para audiencia Art. 77

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta la información suministrada por secretaria relacionada con la comisión de servicios del titular del Despacho, para asistir al importante CONVERSATORIO REGIONAL DE LA ESPECIALIDAD LABORAL, que se llevara a cabo los días 28 y 29 de junio 2023 en el Municipio de Tumaco, Nariño y por necesidad de prestar un mejor servicio, incluyendo la capacitación con la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema, el Juzgado.

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia fijada para el día 29 de junio del año en curso, para el día **LUNES DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** hora: **1:30 A.M.**, por lo ya considerado.

SEGUNDO. Previo al trámite de la audiencia, por secretaría se enviará a las partes intervinientes, el enlace de la plataforma Lifesize. A los correos electrónicos que suministren los extremos de la litis.

TERCERO: El expediente queda a disposición de las partes en litigio, y podrá tanto el demandante, como la parte demandada, hacer uso de las posibilidades de Ley pertinentes, haciéndoles saber que podrán comunicarse con este Despacho al correo institucional j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

CUARTO: Copia del presente proveído se enviará a las partes a las direcciones electrónicas reportadas para notificaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ

Juez



**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

El día 16 de junio de 2023 se notifica el presente auto por
ESTADO No. 082 fijado a las 8:00 a.m.

SECRETARIO Ad-Hoc

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09d23909a3bac7fcde6d4b262d7ccfc5e1380fe283a2a6eb22af089b623f77c5**

Documento generado en 15/06/2023 03:18:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>